



IMPORTANTE

PARA SER CONSIDERADO SOCIO/A A EFECTOS DEL BANCO DE LIBROS EN EL CURSO 25/26 SE DEBE PAGAR LA CUOTA DE 15 EUROS POR FAMILIA ANTES DEL 11 DE JULIO DE 2025 EN LA PÁGINA DE MIAMPA ARAMO.COM

EL CURSO ESCOLAR QUE FIGURE EN LOS DATOS DEL ALUMNO/A DEBE SER EL CORRESPONDIENTE AL 25/26

NORMAS DEL BANCO DE LIBROS - AMPA ARAMO

1

Debes cumplir los plazos de recogida y devolución.

- Los libros que te hayamos asignado y que no recojas en las fechas fijadas quedarán disponibles para otras familias.
- Las peticiones fuera de plazo SOLO tendrán acceso a los libros sobrantes, en el caso de que existan. Se abrirá un plazo de solicitud en septiembre, tras la entrega de los lotes a las familias, si al finalizar la misma existen ejemplares sobrantes.
- Cuando no devuelves los libros en plazo, pierdes el derecho a participar en el banco de libros. Aunque los devuelvas más tarde, habremos cerrado las asignaciones y solo podrás optar a libros sobrantes.

2

La donación es altruista y no garantiza que se puedan obtener los libros solicitados para el curso siguiente.

Sólo se consideran donaciones las entregas de libros que sean válidos.

3

Cuando haya más peticiones que existencias, tendrán prioridad:

1º) los socios/as donantes 2º) los socios/as no donantes 3º) Donantes no socios 4º) Resto

4

Debemos cuidar los libros.

Si los devuelves en un estado que indica un uso negligente e impide poder prestarlos a otras familias, perderás el derecho a participar en el banco de libros.

5

Si recibes la beca para libros del Principado y habías solicitado libros del banco, debes avisarnos.

Será el instituto quien te proporcione los libros.

